

PROYECTOS ACTIVACION VIVIENDAS VACIAS

Protocolo de recuperación de viviendas vacías ***Protocolo de permutas***



Eva Cristóbal Domínguez

Responsable de la Oficina Municipal por el Derecho a la Vivienda

PROTOCOLO DE RECUPERACION DE VIVIENDAS VACIAS

Aprobado por Comisión Ejecutiva de EMVISESA el 17 de mayo de 2016



PROTOCOLO DE RECUPERACION DE VIVIENDAS VACIAS

Obligación legal de ocupar la vivienda como domicilio habitual y permanente



No uso como segunda residencia

No uso otros fines

Ocupación en plazo legal



Incumplimiento:

- No ocupación 3 meses al año
- No alta suministros
- No consumo suministros
- Comercialización

Excepciones:

- Ocupación por miembros unidad convivencia
- motivo laboral (otra localidad)
- fuerza mayor
- cuidado temporal familiares

PROTOCOLO DE RECUPERACION DE VIVIENDAS VACIAS



PROTOCOLO DE RECUPERACION DE VIVIENDAS VACIAS

Expedientes abiertos a 31/12/2017: 66



■ en trámite: 4

■ Actuaciones
judiciales:26

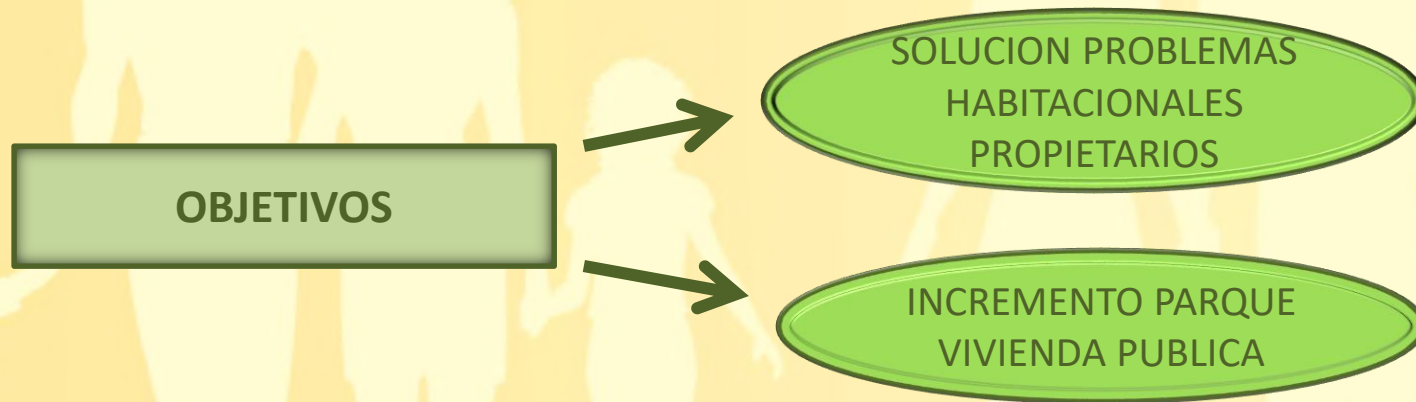
■ Viviendas recuperadas
judicial.: 7

■ viviendas recuperadas
otros: 4

■ archivados:25

PROTOCOLO DE PERMUTAS. ADQUISICION VIVIENDA CON REALOJO SIMULTANEO

APROBADO POR CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EMVISESA EL 12/01/2017



ADQUISICION DE LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA POR EMVISESA Y
SIMULTANEAMENTE ADJUDICACION EN ALQUILER DE UNA VIVIENDA
ADAPTADA A SUS NECESIDADES HABITACIONALES

PROTOCOLO DE PERMUTAS. ADQUISICION VIVIENDA CON REALOJO SIMULTANEO

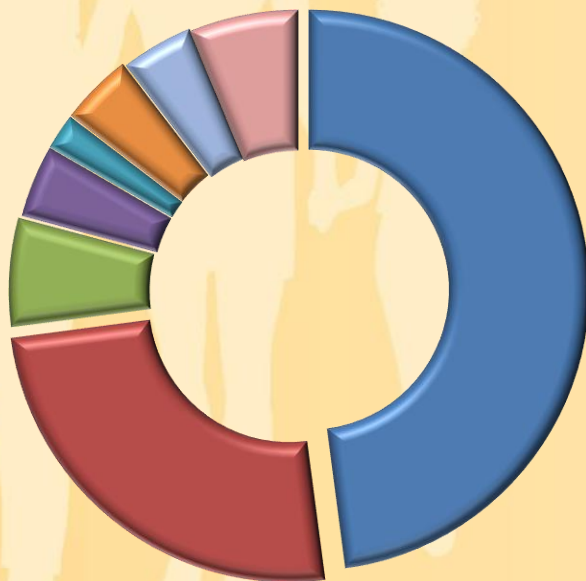


PROTOCOLO DE PERMUTAS. ADQUISICION VIVIENDA CON REALOJO SIMULTANEO



PROTOCOLO DE PERMUTAS. ADQUISICION VIVIENDA CON REALOJO SIMULTANEO

Solicitudes (21/03/2018): 48



- rechazadas: 23
- Documen.: 12
- Tramite: 3
- Tasación: 2
- Pte. Vivienda: 1
- Pte. Aceptación: 2
- Finalizado: 2
- Incumplen: 3